



Verónica Vargas Pompa

Méd. Laura Blasi Pineda.

Supervisión de casos clínicos.

Conducta.

PASIÓN POR EDUCAR

IX Cuatrimestre “A”

Tapachula, Chiapas a 22 mayo del 2020.

CONDUCTA.

Conformidad a la norma.

Conducta normal

La conducta de una persona tiende a conformarse con las normas sociales.

Conducta anormal

la conducta se desvía de manera abierta, (extravagante).

Angustia subjetiva.

Conducta normal.

Por naturaleza nos preocupamos ante un peligro o la amenaza del mismo. La amenaza en el miedo es objetiva es algo de lo que nos podríamos defender.

Conducta anormal

Si la persona está dominada por la ansiedad, entonces, está desadaptada. La angustia es subjetiva, no hay amenaza tangible y por lo mismo no hay forma de defenderse.

Discapacidad o disfunción

Conducta normal

El individuo se adapta por completo al rol que le corresponde ante la sociedad.

Conducta anormal

El individuo no se adapta completamente a la sociedad y le llega a crear cierto grado de problemas sociales, interpersonales o laborales.